



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Mejora de la Evaluación Específica al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019



I. Contenido

II. INTRODUCCIÓN	2
III. OBJETIVO.....	2
IV. ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE MEJORA.....	2
V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019.....	4

II. INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2020, en el marco del Programa Anual de Evaluación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se llevó a cabo la Evaluación Específica al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019. Dicha evaluación consistió en evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado con información proporcionada por la Dirección de Planeación adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 del TEPJF.

Por lo anterior, y en atención al artículo 110, inciso VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño “deberán de dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes”; así como al numeral 43, inciso h), de los Lineamientos Programático-Presupuestales del TEPJF en el que se indica que la “DGPEI dará seguimiento a las recomendaciones y a los compromisos establecidos en las áreas evaluadas”; se elaboró el siguiente informe de seguimiento a las recomendaciones emitidas en el “Informe final de resultados de la Evaluación Específica al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019 y recomendaciones de mejora”.

III. OBJETIVO

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en la evaluación derivada del Programa Anual de Evaluación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio 2020.

IV. ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE MEJORA

La Dirección de Planeación llevó a cabo un análisis de las recomendaciones y observaciones emitidas, en aras de seleccionar aquellos aspectos que contribuyan al logro del objetivo y con ello delinear y ejecutar las acciones que permitan superar las deficiencias que pudieran desprenderse de los mismos, buscando en todo momento elevar sustancialmente la calidad del servicio y lograr la creación de mejores condiciones para el logro de los objetivos y metas que se programen, así como dar respuesta efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

En tal sentido, procedió a la revisión, modificación y ajuste de la Matriz de Indicadores para Resultados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con la Metodología del Marco Lógico.

- i. Se elaboró la Guía para la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico, y apegada a la “Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados” de la SHCP (**ANEXO 1**).
- ii. Se construyó un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema (Árbol de Problemas) donde el problema definido fuera el punto de partida que corresponde al tronco del

- árbol, las causas fueran las raíces y los efectos la copa, relacionando entre sí las causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo.
- iii. Definido lo anterior, el Árbol de Problemas se utilizó para construir el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos) a partir de expresiones en sentido contrario a como se establecieron en el Árbol de Problemas.
 - iv. Una vez determinado, se procedió a transferir la información del Árbol de Objetivos al formato de Matriz de Marco Lógico, conforme a las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico, para conformar la estructura analítica de la Matriz de Indicadores para Resultados; redactar el resumen narrativo e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa.
 - v. Se revisó y validó la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.
 - vi. Se definieron indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución.
 - vii. Se establecieron los medios para verificar la confiabilidad de los indicadores.
 - viii. Finalmente se revisó la lógica horizontal de la matriz.

De esta forma, la nueva MIR (**ANEXO 2**) queda integrada por 19 indicadores (6 estratégicos y 13 de gestión), conforme a lo siguiente:

- 3 indicadores a nivel de Fin.
- 1 indicador de Propósito.
- 2 indicadores de Componente.
- 13 indicadores de actividad.

A continuación, se presenta el detalle del *status* de atención a cada una de las recomendaciones de mejora emitidas en el Informe final de resultados de la Evaluación Específica al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019:



INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019

No.	Recomendación/Observación	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Productos y/o Evidencias	% de avance de la Actividad	Observaciones
1	PAE-TEPJF2020-01 Elaborar una guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados apegada a la "Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados" de la SHCP.	Se elaboró la Guía para la Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico.	DGPEI	Julio-2020	Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del TEPJF (ANEXO 1)	100%	Atendida
2	PAE-TEPJF2020-02 Realizar la revisión y modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados vigente, conforme a la Metodología de Marco Lógico, lo que implica, en principio, realizar ordenadamente las siguientes etapas para lograr un mejor proceso de planeación: a) Análisis del problema (árbol de problemas); b) Definición del objetivo (árbol de Objetivos); c) Definición de alternativas.	Conforme a la MML, a) se redefinió el problema; b) se construyó un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema (Árbol de Problemas); c) se construyó el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos);	DGPEI	Julio-2020	Matriz de Indicadores para Resultados 2020 (ANEXO 2)	100%	Atendida
3	PAE-TEPJF2020-03 A partir de la aplicación de la MML, construir una nueva Matriz que defina expresamente: i) el resumen narrativo; ii) los indicadores; iii) los medios de verificación y iv) los supuestos para cada nivel (utilizando las reglas de sintaxis correspondientes).	Se procedió a transferir la información del Árbol de Objetivos al formato de Matriz de Marco Lógico, conforme a las reglas de sintaxis de la MML, para conformar la estructura analítica de la Matriz de Indicadores para Resultados; redactar el resumen narrativo, definir los indicadores, los medios de verificación e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa para cada nivel, (incluido el nivel de Actividades).	DGPEI	Julio-2020	Matriz de Indicadores para Resultados 2020 (ANEXO 2)	100%	Atendida



INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

No.	Recomendación/Observación	Actividades	Área Responsable	Fecha de término	Productos y/o Evidencias	% de avance de la Actividad	Observaciones
4	<p>PAE-TEPJF2020-04 Analizar y adecuar las Fichas Técnicas de sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados para que cumplan con los elementos mínimos (características del indicador, dimensión, tipo, definición del indicador, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y sentido del indicador) que permitan su adecuado seguimiento y evaluación, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 7, inciso d), de los Lineamientos Programáticos-Presupuestales y el numeral IV. Reglas para la identificación de los elementos mínimos en la construcción de los indicadores de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.</p>	<p>Se definieron indicadores para dar seguimiento a cada uno de los objetivos seleccionados en cada nivel y se elaboraron sus fichas técnicas contemplando: definición del indicador, método de cálculo, tipo, unidad de medida, dimensión, frecuencia de medición, sentido, línea base, metas y semaforización.</p>	<p>DGPEI</p>	<p>Julio-2020</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados 2020 (ANEXO 2)</p>	<p>100%</p>	<p>Atendida</p>
5	<p>PAE-TEPJF2020-05 Definir la población o área de enfoque potencial y objetivo, así como su cuantificación.</p>	<p>Se definió tanto la población objetivo como la potencial, y una cuantificación estimada del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores.</p>	<p>DGPEI</p>	<p>Julio-2020</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados 2020 (ANEXO 2)</p>	<p>100%</p>	<p>Atendida</p>



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES
DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA AL DISEÑO DE LA
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2019**

El presente "Informe de Seguimiento a las Recomendaciones de Mejora de la Evaluación Específica al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2019" se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracción I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 41, 42, 43, 44 y 45 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del citado órgano jurisdiccional.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**



MAESTRO ALÍ LÓPEZ CASTELLANOS